

Iluminación decorativa en Chile

A. CIFRAS CLAVE

España es el segundo mayor proveedor de Chile de productos de iluminación decorativa, con una cuota de importación del 3,22 % en 2020. Asimismo, España es el país europeo que más exporta a Chile este tipo de productos, lo que refleja la buena aceptación del diseño español en Chile, con grandes marcas como Maset. Entre los productos más comprados en 2020 por Chile se encuentran las lámparas para fijar o colgar del techo, que representan un 92 % de las importaciones. La mayoría de la producción de lámparas en Chile va dirigida al segmento económico medio-alto y alto, debido al elevado precio de los productos.

		2019	2020	2021 (Ene-May)
Población	X 1.000 habitantes	19.107	19.458	19.678 ¹
PIB per cápita	Euros ²	12.625	10.891	
Inversión en el sector de la construcción³	Millones de euros	21.695,5	19.188,7	20.773,6
Ventas sector iluminación	Millones de euros	482	470	517
Importaciones iluminación	Millones de euros	164	122	73
Importaciones procedentes de España	Millones de euros	5,8	3,9	1,3

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Legal Publishing, Banco Mundial, Cámara Chilena de la Construcción.

¹ Proyección del INE para 2021 sobre el Censo de 2017.

² 1 EUR = 1,16 USD (13/10/2021).

³ 1 unidad de fomento chilena es igual a 31,57 euros (13/10/2021).

B. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

B.1. Definición precisa del sector estudiado

El subsector de la iluminación decorativa engloba aquellos productos de iluminación que buscan aportar un valor primordialmente estético, lo que los diferencia de aquellos pertenecientes al subsector de la iluminación técnica. Al tratarse de un nicho específico dentro del sector de la iluminación, este subsector no queda recogido en una partida arancelaria concreta, sino que se encuentra dividido en diferentes subpartidas. Para el análisis presentado en esta ficha, se ha tomado la partida arancelaria 94.05 y seleccionado las siguientes subpartidas:

Código arancelario	Producto
9405	Aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni comprendidas en otra parte.
940510	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos.
940520	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie.
940530	Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad.
940540	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas (excepto las lámparas y demás aparatos de alumbrado para colgar o fijar al techo o a la pared, sin incluir las de la subpartida 940510).
940550	Aparatos de alumbrado no eléctricos.
940560	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.
940591	Partes de vidrio de los aparatos de alumbrado de la partida 9405.
940592	Partes de plástico de los aparatos de alumbrado de la partida 9405.
940599	Partes de los aparatos de alumbrado de la partida 9405 (Excepto de plástico o de vidrio).

B.2. Tamaño del mercado

Chile tiene una población estimada de 19,7 millones de habitantes (INE, 2021). Se debe tener en cuenta a la hora de abordar el mercado chileno que existen desigualdades en la distribución de la riqueza. Chile tiene una fuerte presencia de marcas internacionales, las firmas locales no abundan y las marcas extranjeras limitan significativamente la posibilidad de crecimiento de estas. Por ello, el cálculo del tamaño del mercado de la iluminación se ha realizado teniendo en cuenta los datos disponibles de importación y exportación de los productos incluidos en las subpartidas arancelarias seleccionadas.

TAMAÑO DEL MERCADO

Valor en USD

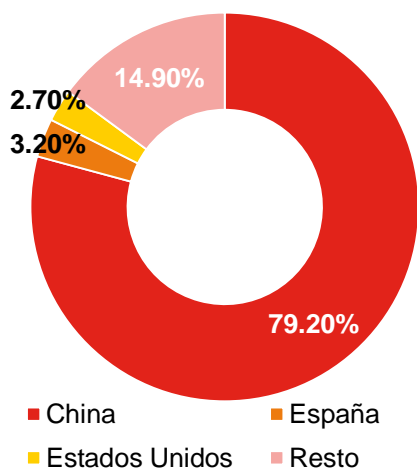
	2018	2019	2020	2021 (Agosto)	Variación 2018-2020
Importaciones	216.438.037	191.806.904	142.930.268	126.015.898	-33,96 %
Exportaciones	1.785.593	2.211.788	1.901.724	1.062.699	6,50 %

Fuente: Legal Publishing.

Como se puede observar, la balanza comercial de Chile en este sector es deficitaria, superando en gran medida las importaciones el valor de las exportaciones. Entre 2018 y 2020 el mercado cayó un 33,96 %. A continuación, se desglosa la información sobre las importaciones y exportaciones del sector en 2020.

IMPORTACIONES

Origen de las importaciones en 2020



Fuente: Legal Publishing.

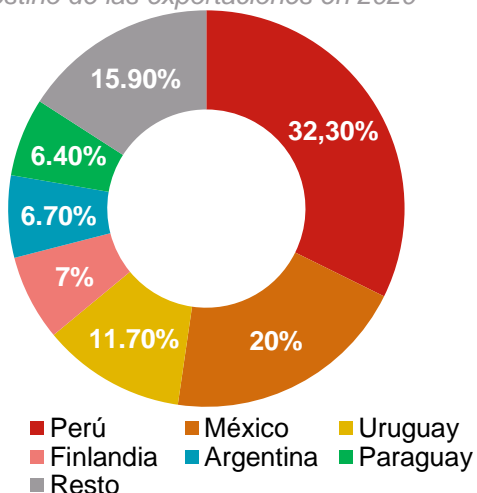
País de origen	Importaciones USD	Cuota
China	113.152.082	79,2 %
España	4.596.651	3,2 %
Estados Unidos	3.899.209	2,7 %
México	3.120.647	2,2 %
Alemania	2.719.926	1,9 %
Italia	1.976.022	1,4 %
Polonia	1.911.733	1,3 %
Australia	1.337.781	0,9 %
Corea del Sur	1.232.142	0,9 %
Argentina	971.249	0,7 %
Otros	8.012.826	5,6 %

Entre 2018 y 2020, las importaciones disminuyeron un 33,96 %, a consecuencia de la crisis de la COVID-19 y del estallido social que tuvo lugar en Chile a finales de 2019. Cabe destacar las subpartidas 940510 (lámparas y demás aparatos eléctricos) y 940540 (los demás aparatos eléctricos de alumbrado), que representan, respectivamente, el 23 % y el 69 % de las importaciones de productos clasificados bajo la partida 9405.

En cuanto al origen de las importaciones, el 89,6 % proceden de países no pertenecientes a la UE (79,2 % tienen su origen en China). Dentro de los países pertenecientes a la UE, España es líder con una cuota del 3,22 %, seguido de Alemania e Italia.

EXPORTACIONES

Destino de las exportaciones en 2020



Fuente: Legal Publishing.

País de destino	Exportaciones USD	Cuota
Perú	614.574	32,3 %
México	379.913	20 %
Uruguay	221.746	11,7 %
Finlandia	133.200	7 %
Argentina	127.925	6,7 %
Paraguay	121.254	6,4 %
Colombia	50.587	2,7 %
Costa Rica	46.854	2,5 %
Estados Unidos	43.019	2,3 %
Otros	162.652	8,4 %



Al contrario que las importaciones, entre 2018 y 2020 las exportaciones aumentaron un 6,5 %. El aumento de las importaciones procedentes de países emergentes ha intensificado la competitividad respecto al precio, lo que ha podido motivar a los productores chilenos a optar por la exportación.

B.3. Principales actores

Actores	Definición
SODIMAC S.A.	Cadena chilena de comercios de la construcción, ferretería y mejoramiento del hogar, perteneciente al <i>holding</i> S.A.C.I. Falabella.
MANUFACTURAS ELÉCTRICAS B Y P LTDA.	Empresa con áreas fabriles y de importación que cubre los rubros de iluminación comercial, industrial e inmobiliaria.
PHILIPS LIGHTING CHILENA S.A.	Líder global del mercado de la iluminación. Signify es el nuevo nombre de Philips Lighting.
IMPORT. Y EXPORT. CLEVER LTDA.	Pioneros en tecnología LED en Latinoamérica y primeros en Chile.
EASY RETAIL S.A.	Del grupo Cencosud.
SCHREDER CHILE S.A.	Proveedor independiente y líder en soluciones de iluminación para exterior.

Fuente: Legal Publishing.

C. LA OFERTA ESPAÑOLA

España es el primer país europeo exportador de este tipo de productos, seguido por Italia, Francia y Alemania. Es uno de los mercados tomados como referencia, debido a la imagen positiva de sus productos, que son reconocidos como de alto nivel en cuanto a calidad, precio y diseño. En este sentido, los empresarios españoles pueden esperar que sus productos en el mercado chileno tengan una buena acogida vinculada a la imagen positiva que existe de España en Chile.

Las importaciones procedentes de España reflejan la misma tendencia que la evolución del mercado en el país. Sin embargo, la crisis de la COVID-19, que ha provocado una disminución del 34 % de las importaciones totales en este sector, ha afectado en menor medida a las importaciones procedentes de España.

IMPORTACIONES CHILENAS PROCEDENTES DE ESPAÑA

	Puesto	Cuota de mercado	Junio 2021	Variación 2018/2020	Variación 2019/2020
Importaciones iluminación decorativa⁴	2.º	2,88 %	2.235.809	-46 %	-29 %
Subpartida 940540	3.º	3,46 %	1.874.312	-26 %	0 %

Fuente: Legal Publishing.

La presencia de los productos españoles en este sector es estable, con España situada en el segundo puesto entre los proveedores del sector. Destaca la posición de España en las importaciones de la subpartida 940540, la cual representa el 83 % del valor total de las importaciones de iluminación. Las marcas españolas presentes en el mercado chileno son reconocidas entre los profesionales por su calidad y diseño.

⁴ Se incluyen las partidas seleccionadas 940510, 940520, 940530, 940540 y 940550.



Vibia, Bover, Marset, Faro Barcelona, Grok o **Santa & Cole** son algunas de las marcas de iluminación decorativa presentes en el mercado chileno. Por lo general, estas marcas pertenecen a un sector *premium* y, aunque gozan del reconocimiento de los profesionales del sector, son más desconocidas para el público general. Los principales competidores de las marcas españolas son marcas italianas y escandinavas como Louis Poulsen y Artemide.

D. OPORTUNIDADES DEL MERCADO

En los últimos años, Chile ha seguido una política de apertura económica y se ha convertido en el país con más acuerdos comerciales suscritos a nivel mundial, transformándose en una economía donde el comercio internacional tiene una importante participación. En este sentido, es un país en el que la oferta de productos es enorme y los consumidores tienen acceso a amplia información sobre modas, variedades, precios y calidades.

El sector de la iluminación lleva años siendo puntero en la contribución al ahorro energético, mediante una evolución tecnológica constante hacia una mayor eficiencia en diseño y fabricación de luminarias, equipos, fuentes de luz y sistemas de regulación y control. Además, el sector está estrechamente ligado con la evolución del consumo, la situación del mercado inmobiliario y el sector de la construcción. Si bien la pandemia ha provocado la reducción de la construcción en 2020, dicho sector (en el que se incluyen todo tipo de edificaciones) se ha ido reactivando en Chile, con la consiguiente alza de la demanda de productos de iluminación. La creciente demanda de iluminación de bajo consumo, el número creciente de proyectos de ciudades inteligentes y el desarrollo general de infraestructuras están impulsando el mercado de la iluminación LED en todo el mundo.

Las principales tendencias del sector en cuanto a iluminación eficiente son la sustitución de la iluminación interior basada en diferentes fuentes de luz por tecnología LED, así como el uso de sistemas de regulación y control de la iluminación, que permiten que su uso sea cada vez más eficiente. Esta misma tendencia también se empieza a ver en la iluminación de calles, parques y otros viales urbanos, donde la libertad de diseño y de factor de forma que permite el LED irá transformando las clásicas farolas en otras formas de dar luz. La llegada del LED es ya una realidad. La apuesta por esta tecnología, por parte de instaladores, clientes finales e incluso administraciones públicas, es un hecho.

E. CLAVES DE ACCESO AL MERCADO

E.1. Distribución

El fabricante o exportador puede hacer llegar su producto al consumidor final de diversas maneras. Puede contactar con un **mayorista o distribuidor** que distribuya sus productos en tiendas departamentales, especializadas o vía *e-commerce*, o bien puede optar por **contactar directamente con estos actores del mercado** e intentar negociar directamente. En ocasiones, el conocimiento del mercado por el mayorista/distribuidor puede facilitar la entrada, pero también puede suponer costes mayores. Por otro lado, el fabricante/exportador podría optar por **implantarse en el país** y distribuir a través de su tienda propia con todos los costes de establecimiento que esta acción podría suponer.

Asimismo, existen diversos canales. Por ejemplo, el **canal de consumo doméstico**, cuya venta es a consumidores finales, o el **canal contract**, el cual engloba la distribución de productos de mobiliario y decoración destinados a proyectos de construcción de establecimientos públicos y privados. Los prescriptores en estos proyectos pueden ser los arquitectos y diseñadores o *lighting designers* que participan en el proyecto, o directamente el contratista o cliente final del proyecto.

E.2. Barreras reglamentarias y no reglamentarias

El comercio exterior en Chile se rige por el principio de libertad comercial y puede importarse cualquier mercancía, salvo aquellas que se encuentran expresamente prohibidas por la legislación vigente. En ocasiones, el producto que se desea importar, por su naturaleza, puede estar sujeto al visto bueno, autorización o control de algún organismo supervisor, por lo que es necesario obtenerlo, previamente, del respectivo organismo. Dependiendo del valor de la mercancía, el proceso de importación tiene dos sistemas:

- En el caso de las mercancías de carácter comercial con valor FOB inferior o igual a 1.000 USD, el trámite de importación lo puede hacer personalmente el importador ante la Aduana respectiva, en forma simplificada.
- Si el valor FOB de la mercancía supera los 1.000 USD, el importador debe contar con un Agente de Aduanas.

E.2.1. Impuestos

Chile tiene 29 acuerdos comerciales con 65 países, lo que le permite tener acceso a más del 67 % de la población mundial y al comercio con países que representan el 88 % del PIB global. En Chile, el arancel general para todas las mercancías procedentes de países sin acuerdo comercial es del 6 % *ad valorem*, calculado sobre el valor aduanero o CIF, más el impuesto al valor agregado (IVA), del 19 %, que se calcula sobre el valor aduanero más los derechos *ad valorem*. No obstante, los aranceles varían en función del origen de las mercancías. Si son originarias de países con los cuales Chile ha suscrito algún acuerdo de carácter comercial o un tratado de libre comercio, quedan sujetas a los aranceles que se hayan pactado en cada acuerdo.

En el caso de España, la mayor parte de los productos que se exportan a Chile están exentos de arancel, tras el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE, cuya parte comercial fue firmada en febrero de 2003, estableciendo que el porcentaje *ad valorem* para estas partidas arancelarias es 0 %, aunque determinados productos agropecuarios pueden estar sujetos a cuotas. No obstante, hay que recordar que nuestros competidores principales, incluida China, también tienen acuerdos comerciales en vigor. Para más información, el Servicio Nacional de Aduanas de Chile facilita la siguiente web: www.aduana.cl

E.2.2. Aspectos normativos y reglamentarios

- Establece Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica, D.S. n.º 43/2012, elaborada a partir de la Revisión del Decreto n.º 686, de 1998, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Disponible en <http://bcn.cl/1uztj> (noviembre 2018).
- Aprueba Reglamento de Alumbrado Público de Vías de Tránsito Vehicular (Decreto 2 de 2014, Ministerio de Energía). Disponible en <http://bcn.cl/27ryf> (noviembre 2018).
- Aprueba Reglamento de Alumbrado Público de Bienes Nacionales de Uso Público Destinados al Tránsito Peatonal (Decreto n.º 51 de 2015, Ministerio de Energía). Disponible en <http://bcn.cl/27ryg> (noviembre 2018).
- Ordenanza Municipal sobre Luminarias LED. Disponible en <http://bcn.cl/25003> (noviembre 2018).
- Ordenanza para ejecución, reposición y reparación de luminarias tipo LED en la vía pública. Disponible en https://www.leychile.cl/Consulta/m/norma_plana?org=&idNorma=1096430 (noviembre 2018).
- Ordenanza local sobre alumbrado público eficiente. Disponible en <http://bcn.cl/1w1fv> (noviembre 2018).
- Modifica Resolución Exenta Ministerial n.º 10, de 31 de julio de 2020, que fija estándar mínimo de eficiencia energética para productos de uso en iluminación interior. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1148121>

Normas técnicas en materia de sistemas lumínicos

1. Norma Chilena NCh Elec. 2/84, Electricidad. Elaboración y Presentación de Proyectos, declarada Norma Chilena Oficial de la República mediante D.S. n.º 91, de 1984, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sus modificaciones o disposición que lo reemplace, en adelante e indistintamente "NCh Elec. 2/84".
2. Norma Chilena NCh Elec. 4/2003, Electricidad. Instalaciones de Consumo en Baja Tensión, declarada Norma Chilena Oficial de la República mediante D.S. n.º 115, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sus modificaciones o disposición que lo reemplace, en adelante e indistintamente "NCh Elec. 4/2003".
3. Norma Técnica NCh Elec. 10/84, Electricidad. Trámite para la puesta en servicio de una instalación interior, declarada Norma Chilena Oficial de la República mediante D.S. n.º 91, de 1984, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sus modificaciones o disposición que la reemplace, en adelante e indistintamente "NCh Elec. 10/84".
4. Norma Chilena NCh Elec. 12/87, Empalmes aéreos monofásicos, declarada Norma Chilena Oficial de la República mediante D.S. n.º 196, de 1987, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sus modificaciones o disposición que lo reemplace, en adelante e indistintamente "NCh Elec. 12/87".
5. Norma Chilena NCh 3357, Diseño sísmico de componentes y sistemas no estructurales. Esta norma establece la forma en que se debe instalar o colgar las luminarias en cielos suspendidos.
6. Norma Técnica NSEG 5 E.n. 71., Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Corrientes Fuertes, declarada Norma Técnica mediante resolución exenta n.º 692, de 1971, de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, sus modificaciones o disposición que lo reemplace, en adelante e indistintamente "NSEG 5 E.n. 71.".
7. Norma Técnica NSEG 6 E.n. 71., Reglamento de Cruces y Paralelismos de Líneas Eléctricas, declarada Norma Técnica mediante resolución exenta n.º 692, de 1971, de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, sus modificaciones o disposición que lo reemplace, en adelante e indistintamente "NSEG 6 E.n. 71.".
8. Norma Técnica NSEGTEL 14 E.n. 76., Electricidad. Empalmes aéreos trifásicos. 1ª Parte., declarada Norma Técnica mediante resolución exenta n.º 780, de 1976, de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, sus modificaciones o disposición que lo reemplace, en adelante e indistintamente "NSEGTEL 14 E.n. 76.".
9. Norma Técnica NSEG 20 E.p. 78., Electricidad. Subestaciones transformadoras interiores, declarada Norma Técnica mediante resolución exenta n.º 943, de 1978, de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, sus modificaciones o disposición que lo reemplace, en adelante e indistintamente "NSEG 20 E.p. 78.".
10. Norma Técnica NSEG 21 E.n. 78., Alumbrado Público en sectores residenciales, declarada Norma Técnica por resolución exenta n.º 33, de 1979, de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, sus modificaciones o disposición que lo reemplace, en adelante e indistintamente "NSEG 21 E.n. 78.".

F. FERIAS

Expo Energía 2021: 24 de noviembre de 2021. <https://es.expoenergia.cl/>

G. INFORMACIÓN ADICIONAL

- AChEE (Agencia Chilena de Eficiencia Energética / Agencia de Sostenibilidad Energética): <https://www.agenciase.org/>
- ANESCO (Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética): <https://anesco.cl>
- ANESE (Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos): <https://www.anese.es/>
- CChC (Cámara Chilena de la Construcción): <https://cchc.cl/>

H. CONTACTO

La **Oficina Económica y Comercial de España en Santiago de Chile** está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en **Chile**.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas: el acceso al mercado de Chile, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier información adicional sobre este sector contacte con:

Avenida Nueva Providencia 1901, piso 8º, Providencia
Providencia, Región Metropolitana
Santiago de Chile - Chile
Teléfono: +56 2 2204 9786
Email: santiago Chile@comercio.mineco.es
<http://Chile.oficinascomerciales.es>

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h) informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

INFORMACIÓN LEGAL: Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

AUTORA
Laura Iglesias Pérez

Oficina Económica y Comercial
de España en Santiago de Chile
santiago Chile@comercio.mineco.es
Fecha: 14/10/2021

NIPO: 114-21-012-2

www.icex.es



FICHAS SECTOR CHILE



ICEX España
Exportación
e Inversiones